



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO

Nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
EJECUTANTE	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
EJECUTADA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO “CRQ”
RADICADO	63001-31-05-004-2017-00326-00

En atención al memorial electrónico remitido por los apoderados judiciales de las partes, a través del cual solicitaron el aplazamiento de la audiencia que se encontraba programada para el día de hoy, 9 de septiembre de 2020, se fijará una nueva fecha para llevar a cabo la audiencia en la que se resolverán las excepciones propuestas por la ejecutada.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día JUEVES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.) la audiencia dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO “CRQ” frente a la demanda presentada por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos y regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

AMPL

Firmado Por:

LOURDES ISABEL SUAREZ PULGARIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a70c56ea4dc6d98177318f2bbf11467ba0e2b860287f7eb821d7a6769468afa3
Documento generado en 09/09/2020 11:20:46 p.m.